



La Comisión celebra el quinto aniversario del Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer con acciones reforzadas para combatir el cáncer y una declaración sobre el «derecho al olvido»

En el Día Mundial contra el Cáncer, que se celebra el 4 de febrero, la Comisión Europea ha presentado una actualización del [Código Europeo contra el Cáncer](#). El Código revisado establece formas prácticas de ayudar a prevenir esta enfermedad y es fruto de cuatro años de trabajo de más de sesenta expertos europeos en salud pública. Las orientaciones se basan en pruebas científicas y están adaptadas a la población y a los sistemas sanitarios de la UE.

El cáncer constituye un importante reto de salud pública en la UE: se calcula que en 2024 hubo 2,7 millones de nuevos casos de cáncer y se produjeron 1,3 millones de muertes relacionadas con el cáncer. Más allá de su impacto emocional en la vida cotidiana de millones de personas y de sus seres queridos, el cáncer tiene también consecuencias económicas considerables, estimadas en 100 000 millones de euros al año en Europa.

El Día Mundial contra el Cáncer de 2026 coincide también con el quinto aniversario del [Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer](#), que ha tenido un impacto positivo significativo en toda Europa. En el marco de este Plan, se han invertido más de 2 700 millones de euros en acciones para mejorar la prevención, la detección precoz, el tratamiento y la asistencia en toda Europa, y también para mejorar la calidad de vida de los pacientes de cáncer. La Comisión trabaja ahora con casi seiscientos treinta organizaciones en el marco del Plan contra el Cáncer. Junto con la Misión de la UE contra el Cáncer, el Plan ayuda también a mejorar nuestra comprensión de las causas de esta enfermedad, ya sean procesos biológicos, factores de riesgo o determinantes de la salud, y contribuye a reforzar la investigación científica al respecto.

La Comisión también ha publicado hoy una declaración conjunta, en nombre de los comisarios **Várhelyi** y **Albuquerque**, sobre el «derecho al olvido» y cómo el Plan contra el Cáncer ha reunido a las organizaciones oncológicas, la comunidad médica y el sector de los seguros para entablar un diálogo acerca de un código de conducta sobre el acceso equitativo de los pacientes de cáncer a los servicios financieros.

Puede obtenerse más información en nuestro [comunicado de prensa](#) y nuestra [declaración](#)